

Promover el desarrollo de Deportes Urbanos en toda la Argentina

DESCRIPCIÓN BREVE

Reconocer y promocionar los deportes urbanos en todo el territorio nacional en el marco de la recreación, la competición y sus expresiones culturales.

DESCRIPCIÓN AMPLIADA

Se trata de un Proyecto de Ley para la promoción de deportes urbanos en toda la extensión geográfica de la República Argentina utilizando la Secretaría de Deportes de La Nación, donde se define deporte urbano a todas aquellas disciplinas que son practicadas al aire libre, lugares cubiertos o semicubiertos, o lugares específicamente acondicionado para dichas prácticas aprovechando o venciendo los obstáculos que presenta el paisaje en dichas zonas.

OBJETIVO

Promover la superación tanto física como mental de derribar obstáculos para lograr un objetivo. De esta manera se alcanza el desarrollo integro de la persona y difunde hábitos de vida saludable que acompañan la práctica de dichas disciplinas donde se incorporan nuevas tendencias culturales que devienen como los cambios generacionales como también así de las costumbres y maneras de un subgrupo de personas.

FUNDAMENTOS

Se considera a los deportes urbanos y nuevas tendencias como todos aquellos deportes de riesgo controlado, que vincula al ocio y al deporte, cuya práctica está sujeta a espacios y condiciones dadas por la urbe. Como tal, la práctica de todos estos deportes, además de la actividad física, involucran una serie de reglas y/o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinado, y donde la capacidad física y técnica de quien lo realiza son la base primordial para determinar su resultado.

Los deportistas urbanos, practican sus deportes desde el amor y la motivación propia, como complemento a su cotidianidad y alimento en su crecimiento personal y desarrollo social. Estas prácticas, en muchos casos, continuas, disciplinadas y de mucho rigor, promueven hábitos de vida saludable entre los jóvenes y adultos.

Entre las actividades que el hombre desarrolla en la sociedad está el deporte. Sabemos que el deporte es una actividad con reglas asociada normalmente a la competitividad, y en el cual están involucrados la capacidad física y mental del que participa. En la actualidad el deporte ha tomado nuevos rumbos, es decir, ya no se limita a los deportes tradicionales, sino que ahora incursiona en nuevas tendencias

denominados deportes urbanos. Ir a la plaza o a la calle para jugar al fútbol ya no es la motivación primordial, ahora se prefiere practicar estos deportes urbanos.

En este sentido, debemos tener en cuenta el rol cambiante y dinámico del deporte y la actividad física y comprender que las tendencias y culturas deportivas de una población sufren cambios con el tiempo al igual que los lugares donde estos se realizan. Se debe comenzar a pensar en contar con áreas o espacios deportivos capaces de promover estas actividades deportivas y tener áreas idóneas para las mismas. El deporte es una de las mejores actividades sanas: divierte tanto a quienes lo practican como a los que son espectadores.

Es una realidad que viene para quedarse, una pasión que crece. Quienes practican estas actividades son, por lo general, jóvenes menores de 30 años, y las toman casi como una filosofía de vida. Se logra una descarga de energía explorando los límites del cuerpo, la adrenalina y el autodesafío. Se hace hincapié en la reutilización del espacio público de forma sorpresiva e improvisada, tratando de aprovechar y vencer los obstáculos presentados por los elementos ambientales en la búsqueda del desafío que comporta vencer las condiciones que presentan los mismos.

Constituye un ámbito plagado de denominaciones extranjeras, especialmente en inglés, lo cual acerca a otros idiomas y de manera indirecta al conocimiento y práctica de los mismos.

La práctica de deportes urbanos vienen siendo todas aquellas expresiones deportivas y/o recreativas que no cuentan con reconocimiento deportivo, en general estas actividades combinan deporte, recreación y manifestaciones culturales asociadas. Riesgo, aventura, autorrealización, control de emociones, compromiso, liberación psíquica y física, nuevos desafíos, salud; son parte de las sensaciones que viven quienes practican estos deportes.

Una muestra de esos deportes son el skate, el roller y el bike, que han evolucionado del clásico uso de los patines, el monopatín o la bicicleta.

Además hay empresas nacionales y extranjeras que están dedicadas a la venta de equipos, servicios, accesorios y demás para la práctica de estos.

Es necesario democratizar su acceso para que su práctica sea más frecuente y que se fomente en condiciones de seguridad. Todo aquello que implique un mejoramiento en calidad de vida de la población, mediante el deporte y la recreación, merece especial tratamiento.

Al igual que muchos países latinoamericanos, Argentina no ha escapado al auge en la práctica de tales deportes. De hecho países como Colombia tienen legislación nacional y local vinculada a la promoción de estas tendencias deportivas: en Bogotá existe el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) y dentro del mismo se promocionan y estimulan los Deportes Urbanos y Nuevas Tendencias (DUNT) a través de la inauguración y construcción de parques y eventos deportivos que incluyen los deportes urbanos, como así también la incluye dentro de su ley de deportes. Brasil, como ícono, llegando a tener 1000 pistas construidas para desarrollar varios de estos deportes. En México particularmente el Estado de Zacatecas. En España también hay avances normativos respecto a esta cuestión. Sin ir más lejos, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene cinco parques extremos en los barrios de Belgrano, Caballito, Mataderos, Palermo y Villa Lugano. Y a los más grandes asisten entre 500 y 700 personas por día.

